

**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

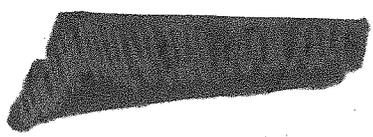
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0167

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

*recibi copia
30 mayo - 18*

Ciudad de México a 29 DE MAYO DE 2018



C. JACINTO ESPINOSA SANDOVAL



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 8 DE OCTUBRE DE 1999 en la fosa N° 404

Alineamiento D-C-23-213 del panteón SAN PEDRO MARTIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

 BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

